



MUNICIPALIDAD DE QUILLON

DECRETO DE PAGO

SALUD

341748

DECRETO N° 1459
QUILLON, jueves 14 noviembre 2019

VISTOS

- 1.- LAS FACULTADES QUE ME CONFIERE EL TEXTO REFUNDIDO DE LA LEY 18.695
- 2.- "ORGANICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES" ,
- 3.- LA LEY 19.378 "ESTATUTO DE ATENCION PRIMARIA DE SALUD"
- 4.- Y SUS POSTERIORES MODIFICACIONES
- 5.-DECRETO N° 4837 DE FECHA 17/12/2018, QUE APRUEBA PRESUPUESTO SALUD AÑO 2019
- EL COMPROBANTE CONTABLE 0-1528
- LA OBLIGACIÓN PRESUPUESTARIA ,20-1558

DECRETO: PAGUESE A TRAVES DEL SR. TESORERO MUNICIPAL A:

SR(ES):BESTPHARMA S.A.

RUT:96.519.830-K

LA SUMA DE \$:32.011

Y SON:TREINTA Y DOS MIL ONCE PESOS M/L

OR LO SIGUIENTE:

PAGO MEDICAMENTOS PARA PACIENTES DEL CESFAM QUILLON Y SUS DEPENDENCIAS, SEGUN CONVENIO PROVEEDOR. COMERCIALIZACION Y DISTRIBUCION DE PRODUCTOS QUIMICOS Y FARMACEUTICOS S.A. CON LA CENTRAL DE ABASTECIMIENTO NACIONAL DE SERVICIOS DE SALUD. SE ADJUNTA DOCUMENTACION DE RESPALDO.

CONTABILICEMSE COMO SE INDICA

CUENTA	C.COSTO DENOMINACION	DEBE	HABER	RUT	DCTO.
2152204004	Productos Farmacéuticos	32.011		96519830-K	F-401397
1110306	Banco Itau - Fondos Salud		32.011	96519830-K	C-0

TOTALES : 32.011 32.011



ADMINISTRADOR MUNICIPAL
POR ORDEN DEL ALCALDE
ORDENASE EL PAGO



DIRECTOR DE CONTROL



SECRETARIO MUNICIPAL

CTA. CTE. CHEQUE N° 58654750 NOMBRE

EGRESO N° FECHA DE PAGO R.U.T.

 FIRMA

RECIBI CONFORME